

Código de Conducta Pirata

1. Cada hombre tiene un voto en las decisiones del momento; tiene derecho de igual a igual en el reparto de provisiones frescas, o los licores fuertes, al menos que por escasez y el bien de todos se vote una reducción.
2. Cada hombre obedecerá el mando; el capitán tendrá una parte completa y una mitad en todos los premios . El intendente, el carpintero, el navegante, y el artillero tendrán una parte y cuarto. Una falta leve (una pelea, o el incumplimiento de una orden) suele castigarse con un número determinado de azotes. Una falta más grave, como el robo, el asesinato o la delación se castiga con la ejecución, la amputación de nariz y orejas o el Marron: Acto de castigo que consiste en ser abandonado solo en una isla. La mayoría de los transgresores prefirieron una muerte rápida a maroon'd, porque podría significar el hambre o peor, el aislamiento por años hasta su rescate o muerte.)
3. Si cualquier hombre entorpece el funcionamiento de la Compañía o guarda cualquier secreto, él será marroon'd y castigado de forma severa por el Capitán y la Compañía.
4. Si cualquier hombre roba y miente a la Compañía, él será marroon'd y será castigado severamente por el capitán y el resto de la Compañía.
5. Si se descubre que un hombre firma y se compromete para su beneficio, sin consentimiento de la Compañía, sufrirá el castigo que le aplique el Capitán y la Compañía
- 6: Si ese hombre impulsará otro a tropelía y deslealtad, mientras que estos artículos están en vigor, recibirá la ley de Moisés (que es 40 rayas) sobre la parte posterior con el gato de siete colas.

7. Ese hombre se encerrará solo en presión aislamiento, sin licores fuertes, ni pipa para fumar, sin linterna, solamente se le dará una vela y sufrirá el mismo castigo que en el artículo anterior.

8. Si un hombre hace traición o villanía y no mantiene su contrato. El castigo será tan espantoso que tanto el capitán y la compañía pensarán la forma de ajuste tras votación.

9. Si cualquier hombre pierde parte de un miembro en la época del contrato, él tendrá 400 pedazos de a ocho y si es el miembro entero, 800.

10. Si un hombre fuerza o violenta en cualquier momento a una mujer prudente sin su consentimiento, sufrirá la muerte.

Todo pirata tenía que firmar con su letra o marca la aceptación del Código y este les confería el derecho a un voto y parte del botín. Este era el código de Bartholomew Roberts, el de John Phillips, el de Edward Low y el de Henry Morgan, porque el de Roberts tenía 11 artículos y lo escribió en 1721: